



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: JUAN FERNANDO ROZAS MARTINEZ, Rut [REDACTED]
: 330,750 TRESIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA
PESOS

Por concepto de

: HONORARIOS MES DE JUNIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E.
N°194 DE FECHA 22.01.2014

Fecha de Pago

: 23/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	23	30/06/2014	330,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		330,750
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	330,750	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	330,750	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		297,675
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		33,075
Sumas Iguales		661,500	661,500

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	718.357.000			
Total Comprometido	677.731.729			
Saldo x Comprometer	40.625.271			

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL
PUCÓN
4 JUN 2014

ADMINISTRADOR
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
FINANZAS
PUCÓN